

UNION REPUBLICANA

ORGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

Director: D. Manuel Pérez Pérez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA AL MES
Cincuenta céntimos de peseta
Número suelto 50 idem

DIAS DE PUBLICACION

3, 10, 18 Y 26 DE CADA MES

No se devuelven originales

OFICINAS

DIRECCION REDACCION ADMINIS-
TRACION E IMPRENTA

RIO NUM. 10

Injusticia reparada

Todos sabemos en Orihuela que el Alcalde empeñó su palabra de acabar con UNION REPUBLICANA.

Nadie ignora que el Sr. Mesples, Alcalde de Orihuela, por arte de birlibirloque desde que tal dijo ha venido dando traspiés y de vez en cuando alguna caída de esas que suelen hacer mucho daño á las personas de «cutis.»

Siempre que contra nosotros, la ha emprendido ha salido mal parado corriendo el ridículo á que se expone todo el que obra en contra de la razón y de la justicia.

Los hombres que ejercen cargos públicos deben ser capacitados, dignos, celosos de la ley y no procurar hacerse temer valiéndose de la autoridad que ejercen por que diciendo con Saavedra, aquel que temer se hace será siempre aborrecido, y autoridades que se dejan aborrecer de sus subordinados deben cuanto antes escapar de las iras del pueblo que administran para evitar de este modo conflictos que pudieran originarse.

No hace al caso citar los exabruptos pasados que contra nosotros realizara el neo-conservador Alcalde que tene-

mos, por que al citarlos de seguro que le saldrían los colores á la cara si al cabo de los años conserva roja su sangre.

Pero es el caso que al presente y siguiendo la línea de conducta que se trazara, arbitraria é innoble, pero digna de todo una primera autoridad gubernativa, se arrojó al campo del abuso denunciándonos ante los Tribunales por un supuesto delito que ni ha existido ni puede existir cometido por nuestro humilde semanario.

El hecho produjo en nosotros la natural indignación y unida á nuestra protexta está no ya la de todos nuestros colegas correligionarios si que tambien los de la prensa liberal trascendiendo á toda España el eco de nuestra opinión dando lugar los actos del Sr. Mesples á que se tilde junto con él á personas meritísimas que si obraron con injusticia fué por el solo deseo de complacer como se ha visto mas tarde teniendo que dar opinión contraria en un mismo asunto á la mantenida cuatro dias antes.

Nuestro Director, fué procesado en virtud de la denuncia del Sr. Mesples pero el auto que para este efecto fué dictado se modificó mas tarde quedando libre de las redes que se le tendían.

UNION REPUBLICANA no delinque solo propaga un ideal, defiende una doctrina, denuncia hechos punibles, caigan sobre quien cayesen y pesen á quien pesaren.

El Sr. Mesples no sirve, segun demuestran los hechos para ejercer el cargo que tiene y si no fuera por el orgullo, por el amor propio, por el deseo de figurar de que jamas se vé har-to así lo reconociera y en vez de ha-cer el fanteche, se marcharía recitan-do el Señor pequé á guardar los pares de labor y á cuidar de los gañanes.

Orihuela merece un Alcalde de mas ilustración para no verse envuel-to en estos lios á que le conducen sus consejeros ineptos ú hombres de mala fé; ineptos, si, por que pensar como ellos piensan no se le ocurre mas que á pobres analfabetos; hombres de ma-la fé por que si aconsejan lo contrario de lo que piensan y lo que sienten, és con ánimo de desacreditar y de que pese el baldón de ignominia sobre quien debe merecer todos los respetos y consideraciones de un pueblo.

Sirva, pues, lo ocurrido en esta ocasion para acabar de convencer al Alcalde de que no impunemente se puede caminar por senderos tan peli-grosos como los que él ha emprendido contra UNION REPUBLICANA, para que sus persecuciones injustas, sus atropellos y abusos hayan tenido que ser motivo de interpelacion en el Congreso de los Diputados.

Y ahora aténgase el Sr. Mesples á las consecuencias que por todo puedan sobrevenirle.

PENAS AL AIRE

Venid á mi....

(Palabras de Cristo)

...Y no es que yo les tenga odio, no me inspiran solamente un gran desprecio, asco en ocasiones y á veces, cuando vienen á mi noti-

cias que me cuentan un triunfo, que me gritan la invasión creciente de su propaganda, entonces se me crispan los nervios, se me anudan las arterias y siento impulsos vanos, estériles, de luchas y peleas. Pero esto pasa y el olvido y el desprecio que siento hacia ellos me invade nuevamente.

Y hoy han vuelto á encenderse las cenizas, se ha animado el cadáver y he cogido la pluma avaramente para dar al aire mis sentimientos, mis ironías y mis risas.

Sé que mi lucha será estéril; que será denotado, que mi voz no pasará de los oídos, que no logrará arrancar un grito de vergüenza ni un prosélito á sus filas. ¿Qué me importa?

Yo he tenido un sueño. Soñé que asistia á unas fiestas religiosas, medio profanas, en las cuales se comia cerdo y se rezaban rosarios.

El sueño me llevó á Orihuela.

La mansión de los P. P. Jesuitas es un edificio sombrío que se alza en una callejuela estrecha con olores de pudrideros. Tiene el palacio ese sello triste y melancólico peculiar de los conventos y de las cárceles. Hay corredores amplios, callados, que os devuelven nuestras voces y nuestras pisadas en eco lúgubre. Hay claustros tristes que parecen muertos, claustros inertes en los cuales se siente miedo de soledad y cuyo ambiente lleva al alma sombras misteriosas de venganzas de confesonarios. Hay muchas cruces, profusión de cuadros religiosos, estatuillas de la virgen, pendones con la imagen de S. Ignacio de Loyola. Y hay tambien cierto lujo, cierto buen gusto, cierto reluscamiento elegante en el mobiliario del salón de visitas, que se lleva muy bien con las personas que frecuentan la cara.

He llegado á la portería y un lego alto, limpio, bien afeitado, de sotana crugiente y fulgurantes zapatos, se ha adelantado á mí. Le he dicho mi nombre y mis antecedentes y ha resplandecido su semblante.

Tras de hacerme mil preguntas curiosas, subió á avisarle al P. Jones, al P. Sánchez ó al P. Rodriguez.

El P. Pérez hizo su entrada. Es un hombrecillo chiquitín, que camina á saltitos, pulcro, atildado; un curita aristocrático que habla francés, toca el piano, pinta y dà lecciones de botánica. Un hombre sumamente interesante. Gran orador, eminente filósofo y químico notable. En el Colegio se le llama «inteligente.»

Me acogió con gran cariño protector. Se interesó por mi familia, por mis estudios y finalmente me dijo que no me recordaba.

—Si Padre. Estuve aquí dos cursos. El primero de la segunda brigada y el segundo en la primera. Hay Antón.

—Sí, sí: Antón, Antón. ¿Y como vamos hijo?

—Pues bien P. ¿y V.?

—Yo bien: gracias á Dios sigo bien.

Después me dijo:

—¿V. vendrá á las fiestas? Y me hizo mil ofrecimientos, mil cortesías y mil amabilidades. Luego me invitó á recorrer el edificio. Me lo estuvo enseñando con gran detenimiento, esforzándose por hacerme comprender las historias de puertas, corredores y capillas. Me habló del beato Pedro, del beato Juan y del beato Crispin, eminentes jesuitas que florecieron y que ya no se recuerdan. Y fué desenterrando sus virtudes y sus heroísmos religiosos. Hablaba con fruición, como si tuviera complicidad en los esparmos místicos de aquellos varones ilustres.

Dos ó tres P. P., me saludaron y aunque no se acordaban de mí, mi hicieron mil protestas de amistad. Eran curas redondos, gozosos, placenteros, en cuyas caras mofitudas brillaban ojos sonrientes.

Yo salí encantado diciendo:—¡Que padrecitos tan amables!

En el pueblo tropezé con un antiguo compañero que fué externo en mi clase. Y me habló de Santo Domingo, me dijo que los P. P. á pesar de ser seguidores de Cristo hacían distinciones entre pobres y ricos y que solo éstos últimos se sentaban á su mesa. Que vendrían después, condes, varones, banqueros, millonarios y que el ruido de la vajilla y el masticar de las viandas sonaría en todo el pueblo. Y que en Orihuela, en la ciudad acrivillada de conventos y casas de religión, en la ciudad en que hay iglesias en todas las esquinas, los hijos en Cristo de los frailes que llenan esos conventos, los habitantes de esas casas que rodean las iglesias á modo de grey, los vecinos del pueblo que fueron educados de los hijos de Loyola, verían invadidas sus calles y sus plazas por señoritos ricos que irían á comer en compañía de sus antiguos maestros.

Y yo pensé que era mentira; no, imposible. Ese P. Regulez tan bondadoso y ese P. Congries tan fino, tan exquisito, tan inteligente; ese P. tan galante con las damas, tan suelto, tan hombre á lo mundano....

No; no lo creí. En el P. Regulez sería una crueldad y suponer cruel al P. Regulez sería lo mismo que suponer virgen á Mesalina y tonto al P. Congries igual que suponer ladrón á Sievola.

En mi sueño leí en un diario esta noticia: «En Santo Domingo se celebrará una gran fiesta en conmemoración de no sé que aniversario. Se comenta desfavorablemente el hecho de haber sido invitados con exclusión de los externos los antiguos alumnos del Colegio.»

Y mil ideas confusas se atorvellinaron á mi cabeza. En medio de una baraunda de pensamientos que chocaban entre sí, como á través de una neblina, apenas embozados, ví al Padre Regulez apaleando á un alumno externo y al P. Congries dándose un vulgar atracón de magras rociadas con Jerez.

Y he creído que vivimos en un mundo maravilloso, en el cual hasta los sacerdotes ni tienen fé ni la practican.

Y ahora una aclaración.

Yo no creo nada de esto. Fué mi sueño vano. Sigo amando á los P. P. jesuitas como los amé siempre. Son para mí un coro de curitas cariñosos, afables, cándidos, sencillos, de frase acariciadora, ojos dulces y continente modesto, pobres, honrados, castos, que se desvelan por la salvación de las almas, que darían la vida por la inversión de un pecador y que quieren mucho á los alumnos pobres. Y que este suceso del banquete es una mala interpretación de los periódicos, y si es cierto sus razones tendrán. Cristo no fué comprendido por su pueblo.

Luis de Antón del Olmet

Ex-alumno interno del Colegio de Santo Domingo de Orihuela.

Madrid Noviembre 1904.

ORIHUELA EN LAS CORTES

Una interpelación

A continuación insertamos gustosos lo manifestado en el Congreso por el batallador Diputado de la minoría republicana D. Alejandro Lerroux, acerca de las persecuciones de que es objeto nuestro semanario por parte de las autoridades.

Nosotros agradecemos en cuanto vale la defensa que ha hecho de UNION REPUBLICANA á la par que las denuncias formuladas contra todos los que á títulos de católicos, hipócritas y farisantes, gozan de privilegios, merced á la condición levítica, ó mejor dicho, jesuítica de esta bendita tierra que nos vió nacer.

Hora era de que esto sucediera y al fin quiso la suerte dando ocasión á ello un alcalde que fué elevado á tal categoría por las compendias políticas de los liberales orcelitanos.

Habla Don Alejandro Lerroux:

«Tengo que dirigirme también al Sr. Ministro de la Gobernación, para rogarle ponga el oportuno remedio á lo que está ocurriendo en Orihuela. Ya sabe S. S. que aquella población no es muy afecta á la idea del partido á que yo pertenezco; pero hay allí número suficiente de republicanos para ostentar dignamente la representación del partido. Evite la malicia suposiciones, porque lo que voy á decir no tiene nada que ver con el Obispo.

«Es el hecho que se publicaba allí un periódico, *La Union Republicana*, que ha sido perseguido por un señor primer teniente alcalde, cuyo nombre no hace al caso, en términos tales de violencia, que se llegó al extremo de llamar al propietario de la imprenta donde se tiraba y conminarle con la amenaza de que se le obligaría á tomar matrícula industrial, porque es de advertir que casi ninguno de los católicos industriales vecinos de aquella población pagan la contribución industrial correspondiente. En vista de la persecución, el regente y propietario de la imprenta impidió que se siguiera imprimiendo el periódico en ella. Hubieron de apelar entonces á una imprenta de Murcia, tiraron allí el periódico, lo enviaron á Orihuela; y las autoridades se opusieron terminantemente á que se repartiese, á pesar de cumplir el único requisito que la ley de imprenta exige de presentar un número determinado de ejemplares á la autoridad local, bajo el pretexto de que querían saber si la imprenta donde se había publicado estaba en condiciones legales, pagaba contribución, etc. Además de estos, que son hechos que pueden probarse y que S. S. puede comprobar si tiene subordinados que le informen de modo fidedigno, hay otra multitud de cosas que S. S. creerá con solo decirselas, porque ocurren en otros muchos sitios y en la política al uso de nuestro país es cosa corriente y moliente la de perseguir al industrial que manifiesta sus ideas republicanas sometiendo á una especie de *boycottage* que hacen los católicos, y que consiste en obligar á tomar matrícula industrial á los que no se encuentran matriculados, etcétera, etc.

«Yo quiero rogar á S. S. que ponga mano en este asunto y que traslade al Sr. Ministro de Hacienda esta noticia. Allí se publica un periódico católico (claro es que mientras no digan lo contrario todos son católicos; pero éste, además de católico, es jesuita) que se titula *El Adalid*, y que se tira en una imprenta que no paga contribución, y las autoridades no toman ninguna medida contra él, á pesar de que tampoco paga el periódico la contribución que le corresponde. El Sr. Ministro de Hacienda, que siempre está buscando fuentes de ingreso, tiene ahí por dónde encontrar alguna, porque tratándose de una población tan pataca, tan católica, apostólica, romana, es indudable que debe haber muchos industriales en las mismas condiciones.

«Como no está aquí el Sr. Ministro de Gracia y Justicia no puedo indicarle, al tratar de este asunto, que no me parece que se encuentra en las mejores condiciones de independencia, aunque esto no afecte á su dignidad, el Sr. Juez de Instrucción que, al llegar á Orihuela va á vivir al Palacio episcopal. Yo no digo que eche al alguacil de la casa del Juzgado y se meta él dentro, ni que exija por la tremen-

da al Municipio que le pague la casa; pero lo natural es que la pague él de su sueldo, y si el sueldo no es suficiente, que solicite del Ministro del ramo que proponga el oportuno aumento en los próximos presupuestos.

«Respecto al Sr. Ministro de la Gobernación no tengo que decir nada más hoy.

«El Sr. Ministro de la *Gobernación* (Sánchez Guerra): Trasladaré al Sr. Ministro de Hacienda la denuncia que hace S. S., y desde luego le anticipo que será agradecida, puesto que la cooperación que con ella presta á la Administración pública favorece los propósitos del Ministro de aumentar la recaudación. (*El Sr. Lerroux*: Entendiéndose que renunció á la parte legal que me pudiera corresponder.)

«En cuanto al ruego dirigido por S. S. al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y aparte del deber reglamentario que corresponde á la Mesa, tendré gusto especial en transmitirlo por mi parte.»

LO QUE ENSEÑA LA IGLESIA ROMANA

Un celo	sin	conocimiento.
La penitencia	sin	arrepentimiento.
Rezos	sin	inteligencia.
Ayunos	sin	templanza.
La caridad	sin	tolerancia.
Ceremonias	sin	piedad.
El celibato	sin	castidad.
La tradición	sin	verdad.
Transustanciación	sin	posibilidad.
Una salvación	sin	santidad.
Un purgatorio	sin	purificación.
Una absolución	sin	enmienda.
La infalibilidad	sin	fundamento.
Una misa	sin	significación.
Las indulgencias	sin	remordimiento.
Una fé	sin	las Escrituras.
Una religión	sin	la Biblia.
Milagros	sin	pruebas.
Una santidad	sin	santificación.

Un Sacerdote Reformado

A D. Antonio Pescetto Balaguer

Ante todo, dispensa, querido Paco, que no á tí me dirija para contestar á los comunicados que bajo tu firma se han publicado en «El Adalid» pues que ella es debida á la misma causa por la que aparece en la relación por valor de 512 pesetas, que insistimos que no puede justificarse por mas vueltas que se le dé.

No nos ofende nada de lo que nos dices pues ya sabemos que no eres tú el que hablas así como tampoco te debe molestar lo que no

sotros podamos decir de este asunto por cuanto como ya digimos en uno de nuestros anteriores artículos, te conocemos y te tenemos por persona bastante honrada que no se presta á ciertos amaños y que si otra cosa parece es hijo de la imposición tal vez seguida de amenaza que ponen en juego ciertos seres que no reparan en los medios para conseguir el fin que se proponen.

Y ahora sepa D. Antonio Pescetto que con su comunicado kilométrico no nos ha convencido de lo que quiere.

Las cuentas que nos hace distan mucho de la realidad, sin que esto sea una afirmación gratuita valido de la falta de justificantes que en ella se nota, aparte de otras deficiencias que cualquiera observaria al pasar la vista por las cuentas publicadas por el Juzgado. De estas ya hemos dicho nosotros todo lo que debiamos decir; ahora falta que los que han pagado, que son á los que interesan, quieran que se les dé cuenta justificada de la inversión de los fondos que entregaron, lo demás son músicas celestiales y voces de.... *sabio que no llegan al cielo.*

Si hemos de decir verdad, nos parecen los asuntos publicados por «El Adalid» un embrollo mas para despistar á los que interés tienen en este asunto, pues á poca costa se veria al examinar todos los documentos con él relacionados que las partidas todas que en ellos figuran son *los mismos perros con diferentes collares.*

No pensabamos ocuparnos mas de este particular, pero el afán de vindicarse ante la opinión, del Sr. Pescetto, y su deseo manifiesto de que rectificemos cuanto hemos dicho, nos obliga á tocar de nuevo este punto advirtiéndole de que, seguro como estamos de la veracidad de nuestras afirmaciones, no rectificaremos jamás, y mucho menos desde que hemos leído lo que ha tenido á bien escribir el antiguo Juez de aguas que cotejado con el contenido de las cuentas nos sugiere esta otra de la peseta del pimiento «dos del pimiento y del pimiento dos, cuatro, por 8, 52 y 2 del pimiento 54» que son los cuartos que tiene la peseta.

Para terminar, queremos que conste que no son miserables calumnias ni saciamos sentimientos de venganza que no caben en nuestro pecho sino que inspirados en el mas puro amor á la justicia y cumpliendo el mas sagrado deber de conciencia, denunciarnos hechos reales y positivos que al haber algun referente que tuviera en cuenta nuestras denun-

cias, de seguro se ventilaria ante los tribunales.

MODELO DE CONFESORES

«El Espíritu Santo
sopla dónde quiere.»

(Pasaje de la Sagrada Escritura).

Sin entreterme en hacer comentarios, (que el ilustrado público que nos leyere los podrá hacer á su gusto) copiaré cuatro sabrosos párrafos que, con motivo de la escandalosa conducta que observaban muchos sacerdotes católicos de España en la fecha á que se refiere, dice así: (1)

»El Santo Oficio se encontraba en el caso de tomar prontas y severas medidas contra gran número de sacerdotes católicos romanos que abusaban de su ministerio de confesores, para reducir y sobornar, á sus penitentes.

»Tan general se hizo el escándalo, que el Papa dirigió un breve á los inquisidores de España, en el cual les mandaba perseguir á los sacerdotes y frailes *que la voz pública acusaba.*

»Como quiera que habia peligro del momento en ventilar tales asuntos, por que los de la Reforma no sacasen partido de ello y armas terribles contra la confesión auricular; se procedió contra los culpables con toda la circunspección posible, siéndoles tanto mas fácil evitar la publicidad de aquellos procesos, en cuanto la mayor parte de dichos crímenes, se perpetraban en el silencio de los conventos y otros retiros religiosos.

»Dichos anales nos ofrecen tocante al particular, un proceso, entablado contra un fraile capuchino del que solo referiré que era el confesor de todas las monjas reunidas en una comunidad de la ciudad de Cartagena en número de diez y siete y habia sabido inspirarles tanta confianza, que le creían bajado del cielo.

»Cuando el devoto en cuestión vió bien fundada su reputación, aprovechó sus frecuentes visitas al confesionario para insinuar sus doctrina á las mojigatas, con las siguientes palabras que á cada una les decía.

»Nuestro Señor Jesucristo, ha tenido la bondad de aparecérseme en la hostia consagrada, en el momento de la elevación y me ha dicho;

(1) Historia General de la Inquisición, publicada en francés por Mr. Leonardo Gallois y vertida al castellano en Barcelona por D. Francisco Nacente en 1869.—Tomo 1.—página 151 y siguientes.

Casi todas las almas que diriges en esta Comunidad me complacen, por que sienten por la virtud un amor verdadero y hacen todo lo posible para seguir el sendero de la perfección, pero una de ellas en especial (y aquí expresaba el confesor el nombre de la con quien hablaba) tiene tan perfecta el alma, que ha vencido todas las afecciones terrestres, excepto una sola, la sensualidad que la atormenta mucho, por que el enemigo de la carne es en ella muy poderoso á causa de ser jovencita, vigorosa y dotada de naturales gracias que la excitan vivamente al deleite; y por eso te encargo, que para recompensar su virtud y para que se una perfectamente á mi amor y me sirva con la tranquilidad de que hoy no puede disfrutar apesar de merecerlo por sus virtudes, te encargo, repito, que le concedas en mi nombre la dispensa que ha menester para su calma y reposo, diciéndole que *puede satisfacer su pasión* con tal que sea exclusivamente contigo; y que para evitar todo escándalo, guarde el mas riguroso secreto con todos, sin hablar de ello á nadie, ni siquiera á otro confesor, por que no pecará ella con la dispensa del precepto que le concedo con dicha condición, para el santo fin de ver colmadas todas sus inquietudes, y para que haga nuevos progresos cada dia en el camino de la santidad.

Y sigue el texto: «Una de aquellas, víctima de su ignorancia que tenia veinticinco años y de la brutalidad del fraile, enfermó de gravedad y pidió otro confesor. Despues de revelar le enteramente lo que había pasado, se comprometió á declararlo todo al Santo Oficio, temiendo, (segun sus sospechas) que hubiese pasado otro tanto á las otras mujeres de la Comunidad.

» Cuando recobró la salud fué á denunciarlo á la inquisición y confesó haber tenido mas de tres años criminal comercio con su confesor: que además en rectitud y conciencia nunca había creído en la revelación, pero que había aparentado creerla para poderse entregar sin rubor á aquellos placeres que tanto apetecía.

» La Inquisición se aseguró de que el tal comercio se había verificado con otras doce mujeres mas de la misma Comunidad, las cuales fueron dispersadas en varios conventos; mas temiendo cometer una imprudencia con prender y encerrar en la cárcel al confesor, por cuanto el pueblo trasluciría que tenía relación con la cuestión de las mojigatas, sin que la Inquisición pareciese metida en el negocio, el Consejo de la Suprema determinó que el fraile capuchino culpable fuese enviado á Madrid.

» Concediéronsele tres audiencias ordinarias

de *amonestación* y habiendo incurrido en gravísimas penas incluso la capital por sacrilego, hipócrita, lujurioso, seductor y perjuro, fué tan solo sentenciado á abjurar *de levi* y sufrir *un arresto* en un convento de su orden.

Sus contestaciones fueron «que su conciencia no le acusaba de crimen alguno y que le sorprendía extraordinariamente verse preso.

» Se le arguyó que era increíble lo de la revelación y aparición del Cristo en la hostia para lo que queda dicho y contestó empero que lo mismo podia decirse del quinto precepto, y no obstante Dios había dispensado de él á Abraham mandándole por medio de un ángel que quitase la vida á su hijo: Que lo propio podia decirse del séptimo precepto del decálogo, puesto que Dios permitió á los hebreos que robasen varios efectos de los egipcios.

» Hiciéronle la observación de que en ambos casos se trataba de misterios favorables á la religión y el fraile capuchino replicó, que en lo pasado entre él y sus penitentas, tambien había tenido Dios igual designio para tranquilizar la conciencia de *trece almas virtuosas* y conducir las á la perfecta unión con su esencia divina.

» Uno de los interrogadores, le objetó que era una cosa *muy particular* que se encontrase tanta virtud en trece mujeres jóvenes y hermosas y no en las cuatro restantes que eran feas y viejas.

» Sin desconcertar el confesor de las monjas respondió á eso, con este pasaje de la Sagrada Escritura.

» *El Espíritu Santo, sopla donde quiere.*»

Por la copia,

Juan P. Castro.

QUIEN CREÓ AL DIABLO

Es creencia general entre los católicos de que Dios creó ángeles, resultando malos algunos, y sublevándose contra él, en castigo de lo cual, fueron arrojados del cielo.

Sentimos contradecir la historia de este celestial pronunciamiento, pues en ninguna parte de las escrituras, se dice palabra de la creación de ángeles ni de sublevación. De ser esto cierto, resultaría que, conociendo Dios el porvenir, creó no obstante seres que se iban á revelar, y por lo tanto, creó al diablo, lo cual es contrario á la infinita bondad de Dios.

¿Quereis otra prueba de que no hay diablos de ninguna clase?

Pues basta este simple razonamiento. Si Dios no puede destruir al diablo no es todopoderoso; si no quiere no es infinitamente bueno, permitiendo con sus tentaciones nos haga pecar; si lo conserva para probar á los hombres, no es infinitamente sabio, pues que necesita de esta prueba para saber quien puede resistir á la tentación y quien no; y por último, si se nos dice que el libre alvedrio permite hacer al hombre lo que Dios no puede preveer, resulta que no conoce lo futuro.

Despues de este razonamiento tenemos la seguridad que todo el que tenga sentido comun (que es el mas raro de los sentidos en España) creeran con nosotros que Dios, por ser Dios, con todos los atributos que la iglesia romana le confiere, no creó al diablo; y que los padres de esta criatura satánica son los doctores de la iglesia y que lo crearon para sus fines particulares, que nosotros iremos desentrañando en los números siguientes.

Jonas

INFORMACION

Recuerdan mis lectores que en el pasado número de UNION REPUBLICANA, me ocupaba del Sr. Cuenca Alcalde monterilla-sacristan, todo en una pieza, del pueblo de Cox, el cual hace de FAROL todos los años por el mes de Julio organizando ruidosas fiestas en honor de la Virgen del Carmen, y cuyo ruido cree vienen obligados á hacérselo gratis los vecinos del pueblo según se desprende del suelto á que nos referimos y que nos ocupabamos de él.

Todo aquello es cierto; pero ampliando el repetido suelto debemos decir que el Sr. Cuenca trató de *estafadores* á los honrados vecinos que fueron á reclamarle lo que él les debía y era muy justo que pagase.

Sr. Cuenca: basta que sea V. un beato para que sea fresco.

¿Porque llama *estafadores* y los arroja á la calle á quienes le piden á V. una legítima deuda?

El comentario: ¡cualquiera! lo hace!

Sr. Cuenca ¡ya que V. se ha lucido tanto, pague, pague V. ó le vamos á cantar el *kirie leison!*

Pero un *kirie* místico-dulzón que le vá a saber á sal de higuera.

¡A pagar Manolo!

Don Ramón Mesples, liberal conservador preside el *mitin* jesuita celebrado en nuestra antigua Universidad.

Liberal conservador? ¡anda la ordiga! ¡pobre Ramón! que te agrada que te pongan motes?

Conque liberal, eh? Hombre, no, carca y de los

más negros, por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

Daria un ojito de mi cara por oírle el juicio crítico que le mereciera lo que allí se habló: á buen seguro que nos dejaba en babia.

Y es natural ¿como había él de cuidarse de lo que los demás digeran cuando su discurso fué la prueba más acabada de la elocuencia?

Don Ramón los faroles solo se ven bien en tiempo de feria.

Don Juan Coig también suelta su canita al aire en el susodicho *mitin*.

Y arrea el hombre con Jacas. Jacas, llevadas á media noche y traído en pleno dia.

Pero siempre Jacas.

Y con Jacas, enteras, ù lo otro, compensa el señor Coig á los reverendos, de nuestros agravios.

Y el recuerdo del aspirante á concejal, leído en la velada, por el maestro Senante, según Senén discípulo fué solo de Jacas.

Es decir que todos los que lo escucharon fueron jaqueados.

Apaga y vámonos.

Don Ramón á pesar de estar siempre entre las ranas aún no ha tenido tiempo de aprender á nadar.

Apenas se echa al rio de su autoridad para refrescar el calor de su soberbia; ¡cataplún! se va el hombre á fondo.

¡Que torpe eres, hijo mio! ¡Pero que torpe!

¡Ay Pescetto del alma!

Con que 1.590 pesetillas te adeudan por haberlas gastado y puesto de tu bolsillo.

Valiente primada.

¿En que pensabas? ¡Cometer tal disparate!

¡Digo tú! tú nada menos que te dejas ahorcar por no perder un centimillo.

Hombre reclama, reclama y que te las paguen.

¡Mira que perder 1.590!

Aprovecha, que tras los siete años prósperos pueden venir otros siete de escasez.

Un amigo me dá ya hecho el siguiente suelto:

Sr. Alcalde: ¿Por que no corrige las faltas de asistencia, de los ediles á las sesiones, los cuales en los dias señalados, no acuden dejando á V. S. tan desairado y al pueblo tan... fresco?

¿Porque no impone V. S. las multas que marca la ley?

¿No se ha hecho esta para que se respete y se cumpla?

Si señor; pero no en Orihuela donde es Alcalde D. Ramón Mesples.

Los demas concejales tan campechanos; ni se cuidan siquiera de esto.

Ahora, cuando se trata de lucir el frac, el fagin y demas zarandojas en una procesión, entonces si que acuden.

En ninguna procesión faltan, bombas ni faroles.

Y mire V. lo que son las cosas: el único concejal que no va a las procesiones es el que asiste a su puesto y pide el cumplimiento de la ley: este es el concejal republicano, nuestro joven y querido amigo Sr. Escudero, que ha protestado muchas veces de estas faltas que caen sobre los intereses del pueblo.

A D. Ramón..... ¡ni agua!

En nuestro número anterior decíamos que, la administración de consumos se había visto en la precisión de ponerles a los jesuitas unos guardias en la puerta de la residencia, visto que dichos padres no ofrecen la confianza que la medida de retención indica.

De modo que la guarda de los dichosos reverendos nos cuesta a los oriolanos 5 pesetas 25 céntimos por día: esto corresponde al sueldo del guarda diurno y dos nocturnos.

¿Que os parece amigos correligionarios y lectores míos?

¡Y que esta gente les quede aun quien los alabe!

Del periódico neo local:

«El Comité ejecutivo del Congreso Hispano-Americano de las Congregaciones *Marianas*, que han de celebrarse en Barcelona del 22 al 27 del actual, ha enviado a las congregaciones de Maria Inmaculada y de San Luis Gonzaga de esta ciudad las contraseñas para la expedición de billetes con rebaja de precios a los señores congresistas etc.

¡*Marianas!* ¡contraseñas! ¡¡quesuchs!!

Y digo yo: bueno que le manden contraseña a los *twises*, pero lo que sí, no me explico es como le mandan a las señoras también porque creo que no irán.

Nuestro querido correligionario y joven amigo D. José Escudero Zapata, ha presentado, como concejal de este Excmo. Ayuntamiento, una queja al gobernador de la provincia, por no atenderse en sus protestas ante el alcalde de esta población, al que pidió se multase con arreglo a la ley a los concejales que no asisten a las sesiones.

Un aplauso, a nuestro amigo, a quien escitamos para que prosiga en su campaña contra ese alcalde que parece haberse puesto la ley por montera.

El partido republicano, todo ve con simpatías la actitud del entusiasta correligionario Sr. Escudero Zapata.

Adelante.

Biblioteca Gedeon.—Es verdaderamente asombroso el éxito logrado por los tomitos de esta popular biblioteca.

Agotándose la primera serie, dentro de breves días se pondrá a la venta la segunda que la compondrán los ocho títulos siguientes: *Para matar*

suegras, Cuentos morrocotudos, Soldaditos, Cuentos y cantares de soldado, Cantos batarros, Bromas de novios, ¡Oh! El matrimonio y Bromas de estudiantes.

Todos estos tomitos, editados admirablemente, con grabados y una cubierta a seis colores, estarán de venta en todas las librerías y en casa de su editor, B. Bauzá, Hospital, 15 y 17, Barcelona.

Una pregunta a quien competa.

Existen en el Hospital algunos individuos que buenos y sanos se pasean diariamente por la población sabemos que el Sr. Alcalde no estaba conforme con la permanencia en dicho establecimiento de algunos individuos, y se nos ocurre preguntar si es casa de comidas dicho establecimiento, sino pone remedio el que deba hacerlo haremos público los nombres de los señores aludidos, lo que paga uno de ellos, y demas pormenores que sabemos.

¡Ojo! Dice D. Antonio Pescetto que el hermano de nuestro director debe tener del tiempo de su enfermedad no pocos y gratos recuerdos.

¡Gratos, si grato es pensar en la eternidad!

De este señor tan *caritativo*, sí que tiene algunos pero muy desagradables.

Primer recuerdo: Escribir ciertos expedientes de condena (¡buen negocio D. Antonio!) sin que percibiera un céntimo.

Verdad que el niño por lo *hermoso* se lo merece todo.

Segundo recuerdo: Diez durejos que le ofreció por los trabajos en el asunto del pimiento, que no le incumbía, y que quedaron *distraidamente* en el bolsillo de D. Antonio.

Esta cantidad es muy parecida a la de 50 pesetas que figura en la relación de las 512 que dice. «Por gratificación a varios guías y mozos etc.» ¿Verdad D. Antonio?

Tercer recuerdo: Una *recomendación* por escrito (epístola) a su Jefe Sr. Sarget poniéndolo por las alturas celestiales.

Cuarto recuerdo: (Este vale por mil). El tenerlo ocupado durante 6 años en todo cuanto se le ofrecía sin tener más obligación que los trabajos del Juzgado de aguas, sin retribución alguna y sufriendo *latas* de 3 ó 4 horas para escribir una simple carta (memorial).

Basta ya por hoy, pues si seguimos nos tememos una indigestión que él y nosotros vamos a volver al tiempo de su enfermedad.

Tristes, muy tristes, lúgubres, patéticos, señor Pescetto, patéticos.

En la imprenta de Manuel Pérez Pérez establecida en la calle del Rio, 10, se hacen toda clase de impresos en una y varias tintas.

Gran economía en los precios, prontitud y esmero.

Tip. UNION REPUBLICANA, de Manuel Pérez Pérez